

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

g. civil

5297/110

Número

Año 1947

NOMBRE

PUEBLO

Aguilar de Alfambra

Asunto: solicita destacamento

B.



GOBIERNO
DE ARAGON

9065

A los efectos que estime procedentes comunico a V.S. haberse recibido en este Gobierno Civil oficio del Sr. Alcalde de Aguilar de Alfambra en el que basandose en las actuales circunstancias y dada la distancia existente entre los Puestos de Allepuz y Aliaga, solicita que un peloton de soldados pernocte en la citada localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 15 de septiembre de 1.947

EL GOBERNADOR. CIVIL

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarro Censor

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la
Guardia Civil

C I U D A D . -



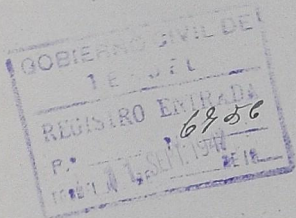
GOBIERNO
DE ARAGON



ALCALDIA
DE
Aguilar del Alfambra
(TERUEL)

Núm. 232

B^a /
Pnien. Pny. lfe
~~ponga en punto~~
suplencia a sus
efectos.



Excmo. Sr.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que fundado en la distancia que tenemos que los puestos de la Guardia Civil de Allepuz y Aliga, que distan más de 14 Km. y por los casos que ocurren con los bandoleros, esta Alcaldía hace ante V. E. la propuesta de que un pelotón de soldados pernoctara en esta localidad, mientras existan las actuales circunstancias y mantener la seguridad de orden público.

Lo que pongo en el superior conocimiento para que acuerde lo más procedente.



GOBIERNO DE ARAGON

quede a V.E. muchos años.

Agilón del Alpuerto a 2 de Septiembre 1947

El Alcalde ije,

Manuel Dobon



Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia

Fuente



GOBIERNO
DE ARAGON